

FAMILIA
PROFESIONAL
SANITARIA



CICLO FORMATIVO:
**LABORATORIO CLÍNICO Y
BIOMÉDICO**

LOE FPDUAL Grado Superior:
2000 horas



MÓDULOS PROFESIONALES

Primer curso:

- Gestión de muestras biológicas.
- Técnicas generales de laboratorio.
- Biología molecular y citogenética.
- Fisiopatología general.
- Inglés Técnico I
- Formación y orientación laboral

Segundo curso:

- Análisis bioquímico.
- Técnicas de inmunodiagnóstico.
- Microbiología clínica.
- Técnicas de análisis hematológico.
- Inglés Técnico II

- Empresa e iniciativa emprendedora
- Proyecto de laboratorio clínico y biomédico.
- Formación en Centros de Trabajo.

Duración del ciclo formativo: 2000 horas. Dos cursos académicos y un trimestre del segundo curso. El último trimestre del segundo curso por completo en empresa: proyecto y FCT.

Referencia legislativa: RD 771/2014 (BOE 4/10/2014)

**QUÉ OCUPACIONES PUEDES
DESEMPEÑAR**

Técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico. Técnico/a especialista en laboratorio. Ayudante técnico en laboratorio de investigación y experimentación. Ayudante técnico en laboratorio de toxicología. Delegado/a comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.

CÓMO SE ACCEDE

Acceso directo:

(Criterios en orden de prioridad)

Estar en posesión del título de Bachillerato LOMCE modalidad BC; Bachillerato LOE modalidad BCT; de Bachillerato LOGSE modalidades BCNS, BT; de Bachillerato

Experimental modalidades BCN, BTI o haber superado las opciones A o B de COU.

Estar en posesión del título de Técnico/a de Formación Profesional LOE /LOGSE con prioridad para quien hubiera superado algún ciclo de grado medio de la misma familia profesional a que pertenezca el ciclo a que pretendan acceder.

Estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado u otras titulaciones equivalentes a efectos académicos. Tener una titulación universitaria a la que se accedió sin cumplir ninguno de los requisitos anteriores.

Acceso mediante prueba:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos anteriores, tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año en curso y superar la correspondiente prueba de acceso.

**TITULACIÓN QUE SE OBTIENE:
TÉCNICO SUPERIOR EN
LABORATORIO CLÍNICO Y
BIOMÉDICO.**

El título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.